



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

## INFORME TÉCNICO N.º 064/2024

LETRA: TCP-SC-AT

### INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 26/03/2024

<b>Entidad o Jurisdicción</b>	<i>OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO (OSPTF)</i>
<b>Instancia</b>	<i>CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023</i>

#### Índice

1. Destinatario del informe .....	3
2. Objeto del informe .....	3
3. Limitaciones al alcance .....	3
4. Tarea realizada .....	3
4.1. Generalidades .....	4
4.2. Expedientes .....	4
4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes .....	4
4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra.....	4
5. Conclusiones .....	4





"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

## **1. Destinatario del informe**

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

## **2. Objeto del informe**

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por el organismo de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorándum TCP-SC N° 002/2024, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2º inciso e) de la Ley provincial N° 50.

## **3. Limitaciones al alcance**

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

## **4. Tarea realizada**

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

Luego se expone un resumen de las conclusiones arribadas en cada intervención, segregando las distintas instancias de control, a los efectos de consolidar los resultados obtenidos, que hayan derivado en reparos, requerimientos y/o recomendaciones al cuentadante, incluyendo si en esos casos hubo respuesta a los mismos.

#### **4.1. Generalidades**

*La Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF)* en general realiza trabajos de obra de manera ocasional.

#### **4.2. Expedientes**

Este Área Técnica no intervino expedientes durante el año 2023.

#### **4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes**

No se registraron.

#### **4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra**

No se registraron.

### **5. Conclusiones**

No se intervinieron en esta Área Técnica expedientes del organismo relacionados a Obra Pública.

Efectuado el análisis, se procede a la remisión del presente Informe a los efectos que estime corresponder. –

Recibido

e.c.p

Ing. Eduardo C. PETRIZZI  
ACDIFOR  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando Raúl ABECASIS  
Mag. en Políticas Públicas  
Auditor Fiscal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

22-04-2024  
120165

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”*